

INFORMACIÓN	I GE	NERAL									
Marque con una X el tipo de documento:											
CONTRATO		CONVENIO	Х		RDEN DE CEPTACIÓN		Espacio para registro				
Número:		001	c	le	2019						
acceso, permar estudiantes del a través de sub pregrado en Ins	nenci país sidio: tituci pone eració	a y graduación en condición o s e incentivos ones de Educa nte de Equidad ón E.	a la de vu para ación d, Av	edu Iner curs Sul ance	perior públicas e e en la Gratuidad	de ica, n el d del					
Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX											

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	7	de	Febrero	de	2019
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio:  Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	7	de	Febrero	de	2019
Duración total:	1.825 días				
Fecha de terminación:	6	de	Febrero	de	2024

Pró	rrogas						
	Adicional No.			Tie	mpo (días calendari	o)	
1	N/A				N/A		
Fec	ha de terminación de acuerdo con la próri	roga:	N/A	de	N/A	de	N/A

Adio	ciones	
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$ 50.999.712.881,00
2	2	\$ 24.000.000,000
3	3	\$198.091.200.000,00
4	4	\$10.633.000.000,00
5	5	\$19.000.000,000
6	6	\$1.311.505.051.758,00
7	7	\$131.690.716.812,00
	Valor total:	\$1.815.919.681.451,00



Sus	pensiones								
Adicional No.			Tiempo (días calendario)						
1	N/A				N/A				
	ha de terminación de acuerdo con la pensión:		N/A	de	N/A	de	N/A		
Mod	lificaciones								
	Cláusula Nº		Br	eve des	scripción de la mod	dificación			
1	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 21 de enero de 2019 hasta el 7 de febrero de 202 funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES las r							
2	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	funcio		rector d	de 2021 hasta el 1 le Apoyo a la Ges 				
3	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	A partir del 16 de febrero de 2021 hasta el 12 de mayo de 2021 las funciones de Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES las realiza ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ.							
4	DÉCIMA - SUPERVISIÓN	la Ge		IES la	2021, las funciones s encuentra realiz				

DAL		^=	CIN		$\sim$		_
BAL	AN.	CE.	FIN	ΑN	CI	EK	u

F	contrato/convenio/or	den de acentac	ión estinuló anticino:	SI No X

<sup>\*</sup>Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros		Número Cuenta:	Banco:
--------	-----------	---------	--	----------------	--------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos	financi	eros	

<sup>\*</sup>La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas



Anticipo									
inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	o inicial (5)						
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	Valor anticipo adiciones (6)						
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total ar	nticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendie	ente por amortiz	ar (8)					
	ce General				Pagos realizados al contra	atista/entid	lad		
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortiza ción anticipo (20)	Valor neto (21)		
Valor inicial (9)	\$ 70.000.000.000	Primer pago parcial	33705219	27/02/2019	\$ 48.356.177.130	\$ -	\$ 48.356.177.13		
Valor Adiciones (10)	\$ 1.745.919.681.451	Primer pago final	75275619	8/04/2019	\$ 1.643.822.870	\$ -	\$ 1.643.822.870		
Valor Reducciones (11)	\$ -	Segundo pago	92815319	25/04/2019	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000		
Valor Total (12)	\$ 1.815.919.681.451	Pago N°1 Adición 1	284991719	26/09/2019	\$ 29.000.000.000	\$ -	\$ 29.000.000.000		
Valor pagado (13)	\$ 837.216.346.210	Pago N°1 Adición 1	285321119	26/09/2019	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000		
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -	Pago N°1 Adición 1	288840319	3/10/2019	\$ 10.833.237.627	\$ -	\$ 10.833.237.62		
Valor total ejecutado (15)	\$ 837.216.346.210	Pago N°1 Adición 1	288840819	3/10/2019	\$ 10.666.475.254	\$ -	\$ 10.666.475.254		
Valor por ejecutar (16)	\$ 978.703.335.241	Pago N°1 Adición 2	4313620	21/01/2020	\$ 24.000.000.000	\$ -	\$ 24.000.000.000		
		Pago N°1 Adición 3	35320920	27/02/2020	\$ 77.840.000.000	\$ -	\$ 77.840.000.00		
		Pago N°1 Adición 3	35322220	27/02/2020	\$ 11.268.712.000	\$ -	\$ 11.268.712.000		
		Pago N°2 Adición 3	87262820	8/04/2020	\$ 19.841.448.000	\$ -	\$ 19.841.448.000		
		Pago №3 Adición 3	155546720	23/06/2020	\$ 35.028.000.000	\$ -	\$ 35.028.000.000		
		Pago №4 Adición 3	183417420	22/07/2020	\$ 37.879.128.000	\$ -	\$ 37.879.128.00		
		Pago №5 Adición 3	216963220	12/08/2020	\$ 16.233.912.000	\$ -	\$ 16.233.912.000		
		Pago N°1 Adición 4	284435720	19/10/2020	\$ 5.000.000.000	\$ -	\$ 5.000.000.000		
		Pago N°1 Adición 4	284437520	19/10/2020	\$ 5.633.000.000	\$ -	\$ 5.633.000.00		
		Pago N°1 Adición 5	370826920	21/12/2020	\$ 19.000.000.000	\$ -	\$ 19.000.000.000		
		Pago N°1 Adición 6	6698321	25/01/2021	\$ 124.310.545.300	\$ -	\$ 124.310.545.300		
		Pago N°2 Adición 6	19546221, 20581821	17/02/2021	\$ 82.873.696.866	\$ -	\$ 82.873.696.860		
		Pago N°1 Adición 7	19557921, 20596721	17/02/2021	\$ 21.948.452.802	\$ -	\$ 21.948.452.802		
		Pago №2 Adición 7	45908221	17/03/2021	\$ 21.948.452.802	\$ -	\$ 21.948.452.802		
		Pago N°3 Adición 6	139506121	18/06/2021	\$ 77.811.722.369	\$ -	\$ 77.811.722.369		
		Pago №3 Adición 7	139850821	18/06/2021	\$ 23.896.905.604	\$ -	\$ 23.896.905.604		
		Pago N°4 Adición 6	171808321	19/07/2021	\$ 47.805.751.982	\$ -	\$ 47.805.751.98		
		Pago N°4 Adición 7	171808121	19/07/2021	\$ 41.948.452.802	\$ -	\$ 41.948.452.802		
		Pago №5 Adición 7	198922421	18/08/2021	\$ 21.948.452.802	\$ -	\$ 21.948.452.80		
			TOTALES		\$ 837.216.346.210	\$ -	\$ 837.216.346.210		

### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago. 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	% N/A

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No\_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
07/02/2019 – 28/02/2019	\$85.493.359,76	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$201.302.544,81	21/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$251.914.591,24	24/05/2019	SI
01/05/2019 - 30/05/2019	\$308.204.136,97	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$307.975.305,56	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$310.686.418,69	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$240.264.943,24	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$254.477.250,84	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$310.298.646.55	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$264.458.604.95	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$307.264.389,46	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$263.540.637,73	21/02/2020	SI
07/02/2020 - 28/02/2020	\$415.914.504,11	19/03/2020	SI
01/03/2020- 31/03/2020	\$454.632.949,34	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$628.837.891,72	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 30/05/2020	\$1.059.674.509.68	25/06/2020	SI



01/06/2019 - 30/06/2019	\$750.762.678,82	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$611.491.711,02	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$550.035.231,22	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$528.157.370,49	12/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$440.486.619,58	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$432.420.875,15	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$232.905.192,48	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$435.226.881,82	28/02/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$587.065.914,39	31/03/2021	SI
01/03/2021 - 31/03/2021	\$724.056.734,66	30/04/2021	SI
01/04/2021 - 30/04/2021	\$588.310.047,62	31/05/2021	SI
01/05/2021 - 31/05/2021	\$502.446.959,38	30/06/2021	SI
01/06/2021 - 30/03/2021	\$520.294.523,43	31/07/2021	SI
01/07/2021 - 31/07/2021	\$741.698.585,86	30/08/2021	SI
01/08/2021 - 31/08/2021	\$81.4754.288,22	31/09/2021	SI
01/09/2021 - 30/09/2021	\$565.131.074,80	31/10/2021	SI
01/10/2021 - 31/10/2021	\$531.556.110,74		NO

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO		
Marque con una X			

**ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO** Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%) 55,81% Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente \*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito. Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades): **Obligaciones Generales** Estado de avance de la obligación del ICETEX % de Avance: 54,85% Descripción del avance: El ICETEX ha actuado conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para administrar el fondo de Equidad; a la fecha el ICETEX ha asumido la responsabilidad relativas a la ejecución de las obligaciones que permitan el cumplimiento del objeto contractual. Asumir Teniendo en cuenta lo anterior, mediante los siguientes reportes el ICETEX da cuenta del responsabilidad de todas funcionamiento que se ha realizado del fondo en administración del componente de Equidad las actividades relativas a ejecución de las 1. Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios obligaciones establecidas inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con en este convenio. corte al 15 de noviembre de 2021. 2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021. 3. Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el



		presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021
		Entrana producto C: V No
		Entrega producto Si X No  Ubicación: la evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=1wnw6h">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=1wnw6h</a>
		% de Avance: 54,85%
		<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX realiza las actas referentes a las mesas de trabajo, comités técnicos y juntas administradoras, así mismo, realiza los ajustes requeridos por los miembros del comité técnico y la junta a las mismas.
		En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de comité técnico y juntas administradoras:
2	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio.	<ul> <li>Junta administradora 11 de marzo de 2021: 5.617 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 23 de abril de 2021: 406 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 6 de mayo de 2021: 15.393 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 28 de mayo de 2021: 12.983 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 01 de julio de 2021: 3.832 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 16 de julio de 2021: 4.243 nuevos aprobados.</li> <li>Comité técnico 28 de julio de 2021</li> <li>Junta administradora 12 de agosto de 2021: 2.915 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 25 de agosto de 2021: 2.891 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 10 de septiembre de 2021: 5.034 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 03 de octubre de 2021: 9.502 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 22 de octubre de 2021: 2.609 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 05 de noviembre de 2021: 3.066 nuevos aprobados</li> </ul>
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=1wnw6h">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=1wnw6h</a>
		% de Avance: 54,85%
	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los señalados en el convenio.	<b>Descripción del avance</b> : El ICETEX es el administrador de los recursos destinados para el programa de EQUIDAD de acuerdo con la información que es remitida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con los estudiantes aprobados y los valores de matrícula y sostenimiento que se deben girar.
3		Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX a través de los informes financieros mensuales y trimestrales allegados ha permitido evidenciar que los recursos han sido destinados para los fines señalados en el convenio.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a>
	Entregar al Ministerio de	% de Avance: 0%
4 Educación Nacional una Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el convenio 0001 se encuentra		<b>Descripción del avance:</b> Teniendo en cuenta que el convenio 0001 se encuentra vigente, esta obligación no se ha realizado, la fecha de terminación es el 6 de febrero de 2024.

	convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 54,85%
5	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a las reuniones, mesas de trabajo y juntas administradoras a las cuales el Ministerio de Educación Nacional ha convocado; así mismo ha presentado los documentos y cifras que permiten la revisión de la ejecución del convenio.  En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de comité técnico y juntas administradoras:  Junta administradora 11 de marzo de 2021: 5.617 nuevos aprobados  Junta administradora 23 de abril de 2021: 406 nuevos aprobados  Junta administradora 6 de mayo de 2021: 15.393 nuevos aprobados  Junta administradora 28 de mayo de 2021: 12.983 nuevos aprobados  Junta administradora 10 de julio de 2021: 3.832 nuevos aprobados  Junta administradora 16 de julio de 2021: 4.243 nuevos aprobados  Junta administradora 16 de julio de 2021: 2.915 nuevos aprobados  Junta administradora 12 de agosto de 2021: 2.915 nuevos aprobados  Junta administradora 25 de agosto de 2021: 2.891 nuevos aprobados  Junta administradora 03 de octubre de 2021: 5.034 nuevos aprobados  Junta administradora 03 de octubre de 2021: 9.502 nuevos aprobados  Junta administradora 22 de octubre de 2021: 9.502 nuevos aprobados  Junta administradora 22 de octubre de 2021: 3.066 nuevos aprobados  Junta administradora 05 de noviembre de 2021: 3.066 nuevos aprobados  Junta administradora 05 de noviembre de 2021: 3.066 nuevos aprobados  Así mismo, desde el mes de marzo de 2021 se han realizado 15 reuniones lideradas por el Ministerio de Educación Nacional, en donde se realiza el seguimiento financiero del Fondo Equidad, y el ICETEX presenta el estado de giros (matricula y sostenimiento), los saldos disponibles del Fondo y las gestiones realizadas para los giros de sostenimiento de los jóvenes a los cuales les corresponde el giro por parte del Ministerio de Educación Nacional.  Entrega producto Si X No  Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:fr/g/personal/krincon_mineduc
6	Disponer de los medios	% de Avance: 54,85%



	necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000).
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
	Colaborar con el MEN en	% de Avance: 54,85%
7	el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución,	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado respuesta a los derechos de petición, Fallos Judiciales, tutelas, requerimientos de entes de control y demás que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio, reportando al Ministerio de Educación Nacional la información de manera veraz y oportuna.  Entrega producto Si X No
	desarrollo o   Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del   implementación   Generación   E y en el siguiente enlace   https://mi	Generación E y en el siguiente enlace <u>https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-</u>
	Utilizar la imagen del	% de Avance: 54,85%
8	MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	Descripción del avance: El ICETEX hasta la fecha del presente informe ha utilizado la imagen corporativa del Ministerio de Educación Nacional de manera adecuada en las comunicaciones y documentos que resultan de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del convenio.  Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/
		% de Avance: 54,85%
	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar,	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha realizado los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) y remite al Ministerio de Educación Nacional los soportes mediante certificación realizado por el revisor fiscal de la entidad. El último reporte allegado corresponde al mes de octubre de 2021.
9	Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente	Entrega producto Si $\underline{X}$ No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior -
	aportando los soportes de pago correspondientes	piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX (Pago Seguridad Social) y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOlUtHPouA?e=HzY0EU">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOlUtHPouA?e=HzY0EU</a>
Nº	Obligaciones Específicas del ICETEX	Estado de avance de la obligación
1	Realizar la constitución	% de Avance: 100%



	del Fondo COMPONENTE DE EQUIDAD DEL PROGRAMA GENERACIÓN E	2019, realizó la constitución del Fondo Equidad en el sistema dispuesto para tal fin, con el código contable 121983. Lo anterior, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes nuevos, los desembolsos de sostenimiento (en los casos que aplique) y matrícula de acuerdo con las bases que se remiten desde el Ministerio de Educación Nacional.  Entrega producto Si No X		
		Ubicación: N/A		
Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional y Prosperidad Social el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.		% de Avance: 54,85%  Descripción del avance: El ICETEX ha adoptado el Reglamento Operativo del Fondo Equidad y ha velado por el debido cumplimiento de éste en cada una de las convocatorias aplicadas a la fecha. Así mismo, lo divulga a los beneficiarios e Instituciones de Educación Superior del programa a través de los profesionales encargados del fondo establecidos en las diferentes territoriales y se encuentra también, disponible para consulta en la página web del <a href="https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion">https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion</a> Interest producto Si X No  Ubicación:  https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion		
	Administrar el FONDO,	% de Avance: 54,85%		
3	actuando como administrador – mandatario de este, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, conforme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento de este.		
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A		
	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	% de Avance: 54,85%		
4		<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX como administrador del Fondo Equidad ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio, a los entes de control, beneficiarios, Instituciones de Educación Superior y al Ministerio de Educación Nacional.		
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A		
5	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio.	<ul> <li>W de Avance: 54,85%</li> <li>Descripción del avance: El ICETEX ha suministrado los siguientes informes en torno al seguimiento que desde el Ministerio de Educación Nacional se realiza para validar el correcto funcionamiento del convenio 0001 de 2019: <ul> <li>Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 15 de noviembre de 2021.</li> <li>Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.</li> <li>Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.</li> </ul> </li> <li>Entrega producto Si X No</li> </ul>		
		Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo		



		Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYiqCiniLvxax4jAkiPeVeq?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYiqCiniLvxax4jAkiPeVeq?e=1SBG0c</a>			
		% de Avance: 54,85%			
	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula a las Instituciones de Educación Superior Públicas y los giros del subsidio de gastos	Descripción del avance: El ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la aprobación de beneficiarios por parte de la junta administradora, ha realizado los giros de matrícula y de sostenimiento (en los casos que aplique) que se reportan en las bases remitidas por parte del Ministerio de Educación Nacional. A la fecha, se encuentran en proceso de desembolso los giros de matrícula primer semestre y segundo semestre 2021 de las aprobaciones y las renovaciones teniendo en cuenta que los calendarios académicos de algunas IES públicas se encuentran con rezagos.			
6		Revisado lo anterior y de acuerdo con las reuniones de seguimiento financiero del Fondo Equidad que se han venido realizando desde el mes de marzo de 2021 (15 reuniones) lideradas por el Ministerio de Educación Nacional para la presentación del ICETEX del estado de giros (matricula y sostenimiento), los saldos disponibles del Fondo y las gestiones realizadas para los giros de sostenimiento de los jóvenes a los cuales les corresponde el giro por el Ministerio de Educación Nacional a continuación se presenta la información financiera del Fondo:			
	académicos a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	EQUIDAD/ CONVOCATORIA  RECURSOS GIRADOS MEN  TOTAL RECURSOS GIRADOS  TOTAL RECURSOS TOTAL RECURSOS GIRADOS  TOTAL RECURSOS TOTAL SECUCIÓN) TOTAL RECURSOS TOTAL			
		Entrega producto Si X No  Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a>			
		% de Avance: 54,85%			
		<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha realizado el seguimiento constante a los desembolsos que se realizan a las IES por concepto de matrícula suministrándoles las resoluciones de giro y realizando la conciliación de los giros.			
7	los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban	Con respecto al subsidio de sostenimiento, el ICETEX envía correos semanales para que los estudiantes realicen la apertura de las cuentas de ahorro de tramite simplificado-CATS y así lograr el desembolso efectivo, para los casos que los giros cuentan con abono rechazado, a través del equipo de trabajo de las territoriales del ICETEX se contacta vía telefónica a los beneficiarios para su respectiva validación y ayuda en el proceso.			
	efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros	Por parte del MEN y del ICETEX para este periodo se están realizando reuniones con las IES y los beneficiarios por la plataforma TEAMS para aclarar las dudas respecto a la apertura de las cuentas CATS y así lograr una mayor eficiencia en los giros de los recursos a los beneficiarios (cuando aplique).			
	3 345 g 35	Revisado lo anterior y de acuerdo con las reuniones de seguimiento financiero del Fondo Equidad que se han venido realizando desde el mes de marzo de 2021 (15 reuniones) lideradas por el Ministerio de Educación Nacional para la presentación del ICETEX del estado de giros (matricula y sostenimiento), los saldos disponibles del Fondo y las gestiones realizadas para los giros de sostenimiento de los jóvenes a los cuales les corresponde el giro por el Ministerio de Educación Nacional a continuación se presenta la información de giros de sostenimiento del fondo:			



		Avance giros apoyo de sostenimiento MEN
		Valor annua fe
		Periodo  No. de Valor apoyo estudiantes sostenimiento destudiantes on costimiento quo utilizados y renovados de sostenimiento fen firme di sostenimiento (girado/aprobado)
		2019-1 16.849 \$ 6.976.463.242 \$ 6.051.871.728 12.707 \$ 5.261.435.006 86,94%
		2019-2   12.711   \$ 5.263.091.238   \$ 4.370.796.248   9.279   \$ 3.842.044.182   87,90%
		2020-2 18.230 \$ 8.054.196.300 \$ 6.434.520.840 11.476 \$ 5.070.211.560 78.80% 2021-1 27.975 \$ 12.708.007.425 \$ 8.430.212.754 10.266 \$ 4.663.463.958 55,32%
		Total 91.056 \$ 39.757.474.915 \$ 30.863.043.770 53.998 \$ 23.374.543.406 75,74%
		Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación</b> : La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-publication">https://mineducaciongovco-publication</a>
		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-
		inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c
		% de Avance: 54,85%
inde recu entr al	Educación Nacional,	<b>Descripción del avance</b> : El ICETEX a través del código contable 121983, el cual fue creado con el inicio del convenio 0001 de 2019, administra los recursos del Fondo Equidad, y reporta mensualmente al Ministerio de Educación Nacional el detalle del Estado de Cuenta. Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional recibió el estado de cuenta corresponde al mes de octubre de 2021, el cual después de ser validado no presenta ninguna novedad.
	informes de ejecución financiera (estados de	Entrega producto Si X No
	cuenta) de la ejecución de los recursos del Fondo	<b>Ubicación:</b> La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E, en el archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 001/2019 ICETEX y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=Oa9314">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=Oa9314</a>
		% de Avance: 54,85%
	Generar los formatos, formularios o demás mecanismos de recolección de información que sean requeridos para la operación del Fondo.	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX cuenta con una plataforma en la cual se encuentra la información de cada uno de los beneficiarios del componente de Equidad, permitiendo así que se puedan realizar los procesos de legalización, renovación y desembolsos correspondientes a cada semestre.
9		Teniendo en cuenta, que desde el semestre 2020-1 no se ha habilitado el formulario de registro al componente Equidad para la optimización del ciclo operativo, una vez el Ministerio de Educación Nacional remite la base de los beneficiarios aprobados, el ICETEX valida la información y posteriormente realiza el cargue en la plataforma para continuar con el proceso de legalización y desembolsos.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
	Presentar	% de Avance: 54,85%
10	trimestralmente al Ministerio de Educación Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio y en donde se evidencia el correcto funcionamiento que la entidad le da a los recursos desembolsados. El último informe remitido por parte del ICETEX al Ministerio de Educación Nacional, fue el correspondiente de julio a septiembre de 2021, el cual se encuentra correcto sin ninguna novedad después de ser validado por el MEN.
	el convenio	Entrega producto Si X No
		<b>Ubicación</b> : La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-">https://mineducaciongovco-</a>



		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c		
	Definir y socializar los			
11	protocolos de legalización, entrega del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matrícula a las IES públicas.	Descripción del avance: El ICETEX realiza jornadas de capacitación con las IES y con los estudiantes para socializar los protocolos de legalización, entrega del subsidio de gastos académicos, desembolsos de matrícula a las IES públicas y aspectos que causen dudas enmarcados en lo establecido en el Reglamento Operativo.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A		
	5	% de Avance: 54,85%		
12	Brindar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, así como atender solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Equidad.	Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios a través del equipo de profesionales ubicados en las diferentes territoriales del país y a través de los diferentes canales de comunicación (correo equidad@icetex.gov.co, vía telefónica, sedes físicas) tal y como es reportado al equipo de trabajo del Ministerio.		
		Entrega producto Si X No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a>		
		% de Avance: 54,85%		
	Asistir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo convocadas por el Ministerio de Educación Nacional cumpliendo con los compromisos adquiridos en cada sesión.  En 2021 se han realizados las siguientes sesiones de comité técnico y juntas administradoras:  • Junta administradora 11 de marzo de 2021: 5.617 nuevos aprobados		
13		<ul> <li>Junta administradora 23 de abril de 2021: 406 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 6 de mayo de 2021: 15.393 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 28 de mayo de 2021: 12.983 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 01 de julio de 2021: 3.832 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 16 de julio de 2021: 4.243 nuevos aprobados.</li> <li>Comité técnico 28 de julio de 2021</li> <li>Junta administradora 12 de agosto de 2021: 2.915 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 25 de agosto de 2021: 2.891 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 10 de septiembre de 2021: 5.034 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 03 de octubre de 2021: 9.502 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 22 de octubre de 2021: 2.609 nuevos aprobados</li> <li>Junta administradora 05 de noviembre de 2021: 3.066 nuevos aprobados</li> </ul>		
		Entrega producto Si X No  Ubicación La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a>		
	Publicar en la página	% de Avance: 54,85%		
14	web del ICETEX semestralmente el cronograma con las fechas de desembolsos	<b>Descripción del avance</b> : En la página web del ICETEX se encuentra un banner en donde las personas al dar clic los direcciona a la página web dispuesta por el MEN, de acuerdo con reunión de seguimiento técnico toda la información del programa se encuentra en la página de Colombia Aprende micrositio de Generación E.		



	de subsidio de gastos	Entrega producto Si X No
	académicos	Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
		% de Avance: 54,85%
	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	<b>Descripción del avance:</b> Cada vez que el Ministerio de Educación Nacional lo requiere el ICETEX envía información veraz y oportuna. Así mismo cabe aclarar que se tienen unas fechas específicas para el envío de informes por parte del ICETEX los cuales se estipularon así:
		<ol> <li>Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 15 de noviembre de 2021.</li> </ol>
15		<ol> <li>Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.</li> </ol>
		<ol> <li>Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.</li> </ol>
		Entrega producto Si X No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a>
	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la	% de Avance: 54,85%
16	información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	<b>Descripción del avance:</b> La información suministrada por los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad al ICETEX ha sido utilizada de manera correcta para la ejecución de las obligaciones del presente convenio, manteniendo la protección de datos y confidencialidad.
		Entrega producto SiNo X  Ubicación: N/A
	Contar con el personal	% de Avance: 54,85%
17	calificado para el manejo del Fondo del componente de Equidad, bases de datos y demás información correspondiente, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y giros de subsidio de gastos académicos	Descripción del avance: El ICETEX dispone de un equipo de profesionales los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos y giros de subsidio de gastos académicos. Lo anterior se evidencia, en las diferentes reuniones de seguimiento que se realizan con las IES y los beneficiarios en las cuales se cuenta con el acompañamiento de personal del ICETEX.
		Así mismo, el ICETEX da respuesta a las IES y a los beneficiarios a través del correo equidad@icetex.gov.co o a través de los correos de los diferentes enlaces de las territoriales.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$ Ubicación: N/A
	Girar a la Dirección del	% de Avance: 54,85%
18	Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la	Descripción del avance: El ICETEX de manera periódica gira a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto, a la fecha se han



N°	administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto.  Obligaciones Específicas de Prosperidad Social	reintegrado los rendimientos financieros del mes de septiembre de 2021 por valor de \$565.131.074,80 y están pendientes de reintegrar los rendimientos financieros de octubre de 2021 por valor de \$531.556.110,74 los cuales en el informe financiero de noviembre se evidenciará el reintegro.  Entrega producto Si X No Ubicación: La evidencia se encuentra en los correos electrónicos del equipo de trabajo Generación E y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EhWphoc-inJAvbZRvJo27xQBYigCiniLvxax4jAkiPeVeg?e=1SBG0c</a> Estado de avance de la obligación		
		<b>Descripción del avance:</b> En el marco de los nuevos ingresos al Programa Jóvenes en Acción, Prosperidad Social continuó con las jornadas de pre-registros a través de los canales de atención al ciudadano y con el apoyo y gestión también de los enlaces en las 71 IES, teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relaciona el cronograma con el cual el DPS da cumplimiento con esta actividad:		
1	Coordinar la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción para población objeto de este convenio y dentro de las posibilidades presupuestales, operativas y logísticas del Gobierno Nacional.	CRONOGRAMA INSCRIPCIONES 2021  COLO METALINATIONE SE EXCURSION SUPPLICATION OF		

culminación de pre-registro, aclarando que también se continuo con la posibilidad de preregistro por parte de funcionarios a través de SIJA, lo cual efectivamente ha contribuido a un mayor seguimiento y acompañamiento de las IES en la culminación efectiva del proceso de pre-registro.

Con apoyo del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, el DPS desplego campaña de MSM a **14.884** registros remitiendo enlace de pre-registro virtual a jóvenes potenciales del remanente **2019-2020** con el objetivo de promover su vinculación al Programa Jóvenes en Acción.

Prosperidad Social continuó con diferentes campañas de envío de mensajes de texto, mailing y contacto para pre-registrarse con un envió total de **19.623** MSM y mailing y culminar proceso de pre-registro con BDD de Generación E, encontrando a continuación el detalle de dichos envíos:

Fecha	SMS/ Mailing	Enviados efectivamente	Número no valido	total
19-07- 2021	"Apreciado Joven, Si aún has iniciado tu inscripción al Programa Jóvenes en Acción, te invitamos a consultar y realizarlo a través de <a href="https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro">https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro</a>	4232	340	4572
26-07- 2021	"Apreciado Joven, Si aún no has iniciado u inscripción al Programa Jóvenes en Acción, te invitamos a consultar y realizarlo a través de <a href="https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro">https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro</a>	3745	333	4078
15-08- 2021	"Apreciado Joven, Si aún no has iniciado tu inscripción al Programa Jóvenes en Acción, te invitamos a consultar y realizarlo a través de <a href="https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro">https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro</a> "	5437	608	6045
23-09- 2021	"Apreciado Joven, Si aún no has iniciado tinscripción al Programa Jóvenes en Acción, te invitamos a consultar y realizarlo a través de <a href="https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro">https://jovenes.prosperidadsocial.gov.co/Registro/Pre-registro</a>	4445	513	4928



En el Programa Jóvenes en Acción de los beneficiarios del Componente de Equidad de Generación E, a través de la publicación en las páginas web y redes sociales de las IES, se envió correo electrónico y notificación del proceso que deben culminar (cargue de documento o diligenciamiento del cuestionario de entrada).

#### **BENEFICIARIOS 2021-1**

Con corte al 21 de abril de 2021 y el Ciclo Operativo No.1 del Programa Jóvenes en Acción, como resultado del cruce de 36.750 aprobados (2020-2) el DPS identificó que el 50% de los beneficiarios del Componente de Equidad se encuentran también vinculados al Programa Jóvenes en Acción, el 41% de potenciales, entre los que se encuentran estudiantes por pre-

registrarse o por culminar proceso Prosperidad Social en el mes de noviembre se encuentra realizando las gestiones de contacto para la vinculación.

De igual forma, el DPS presentan resultados de análisis de la base de datos y de vinculación para estudiantes de 2021-1 los cuales se relacionan a continuación:

RESULTADO	OBSRVACION	2019- 1	%	2019- 2	%	2020- 1	%	2020- 2	%	2021- 1	%	Total general	%
1.JOVEN EN BENEFICI COMPONENTE	ARIO DEL	31.474	61%	15.426	65%	33.065	76%	22.061	60%	27.031	60%	129.057	64%
PARTICIPANTE	SENA	254		141		174		423		605		1.597	
ACTUAL	PROGRAMA DIFERENTE	876	2%	340	2%	587	2%	583	3%	680	3%	3.066	2%
	DESPLAZADO	369		169		354		540		485		1.917	
	ICBF		11%				12%	3	26%	1	32%	4	
POTENCIAL	INDIGENA	117		32	12%	243		142		169		587	19%
JEA	MFA	248		148	1270			325		58		1.022	15/6
	SISBEN	5.083		2.519		4.617		8.445		13.640		34.304	
	UNIDOS	37		15		31		41		4		128	
	SENA	1.936		920		1.450		1.483		1.139		6.928	
EX JEA	SENA TRANSITO	85	13%	44	10%	61	61 357	62	7%	132	40/	384	8%
EX JEA	TRANSITO	826	13%	340	10%	357		170	7%	103	4%	1.796	8%
	(en blanco)	3.602		1.019		749		698		466		6.534	
NO POTENCIAL	EDAD	5.799	13%	2.106	100/	266	20/	478	E0/	271	20/	8.920	7%
POTENCIAL JEA	POBLACION	853	13%	364	10%	1.170	3%	1.297	5%	545	2%	4.229	1%
Total g	eneral	51.559		23.583		43.251		36.751		45.329		200.473	

Entrega producto Si NoX

Ubicación: N/A

% de Avance: 54,85%

Definir los criterios de focalización y de priorización poblacional y territorial y los requisitos de inscripción al Programa Jóvenes en Acción, de acuerdo con la capacidad presupuestal, operativa y logística del Gobierno Nacional.

Descripción del avance: De acuerdo con lo establecido en La resolución 00576 de 2021 del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, "Por medio de la cual se establecen las disposiciones que regulan la apertura de nuevas inscripciones del Programa Jóvenes en Acción en el año 2021". se priorizó la población especifica vinculada al Componente de Equidad de Generación E, señalando:" las presentes convocatorias están dirigidas a las siguientes personas, siempre que cumplan con los criterios de focalización poblacional y territorial. Los estudiantes inscritos en primera matrícula, para el primer y segundo periodo académico de 2021, en las Instituciones de Educación Superior — IES que han suscrito un convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la ejecución del Programa Jóvenes en Acción". De esta manera, los beneficiarios del programa Generación E - Componente de Equidad que realizaron su proceso de registro y fueron reportados por las Instituciones de Educación Superior Públicas se les otorgó inscripción en el Programa Jóvenes en Acción y fueron sujetos de entrega de la transferencia monetaria condicionada del Programa de Prosperidad Social en el ciclo I; II; II y IV.

Los criterios están definidos en los documentos operativos del Programa Jóvenes en Acción (Manual Operativo Versión 8 y guías operativas) estos pueden consultarse en la página web de Prosperidad Social <a href="https://prosperidadsocial.gov.co/sqpp/transferencias/jovenes-en-">https://prosperidadsocial.gov.co/sqpp/transferencias/jovenes-en-</a>



		accion/						
		Entrega producto Si X No						
		<b>Ubicación:</b> <a href="https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/">https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/</a>						
	Brindar capacitación y	y % de Avance: 54,85%						
	asistencia técnica sobre	·						
	el Programa Jóvenes en		<b>Descripción del avance:</b> Prosperidad Social se encuentra adelantando la programación de actividades. El Programa Jóvenes en Acción participo en las socializaciones de Generación					
3	Acción al Ministerio de Educación Nacional, el				ional los días 16, 18 y 24			
3	ICETEX y las				udes de las IES con	respecto a la		
	instituciones de	participación co	onjunta en ambos Pr	ogramas.				
	educación superior	Entrega produ	ıcto Si No <u>X</u>					
	públicas.	Ubicación: N/	A					
		% de Avance:	54.85%					
				uación, se prese	nta cuadro resumen de la	as entregas de		
		incentivos mon	etarios realizados er	n las vigencias po	r parte del DPS. En el añ	o 2020 se han		
				de transferencia	s monetarias condicionad	das y también		
		extraordinarias	por el COVID 19.					
		REPORTE CO	N CORTE AL 31 DE	DICIEMBRE DE	2020			
		KEI OKIE OO	N CONTE ALOT DE	DIOILMBIL DE	2020			
			Ciclo Operativo	No de	Valor Incentivos TMC			
			3 – Junio - 2019	jóvenes 6.093	\$2.514.400.000			
			4 – Agosto - 2019	15.841	\$6.395.400.000			
			5 - Octubre - 2019	19.211	\$8.654.400.000			
			6 – Diciembre (Febrero 2020)	24.627	\$10.041.600.000			
			1 – Marzo – 2020	10.230	\$4.233.200.000			
	Realizar el proceso de		2 - Mayo - 2020	29.901	\$13.429.200.000			
	verificación, liquidación y		3 – Julio <i>-</i> 2020	31.535	\$13.960.200.000			
	entrega de incentivos monetarios a los		4 - Septiembre - 2020 (Nuevos Matrículas 2020-	26.800	\$10.832.600.000			
	participantes del		5 - Noviembre - 2020 (ampliación inscripciones 2020		\$29.094.600.000			
4	Programa Jóvenes en Acción pertenecientes al		6 -Diciembre - 2020 (Matrículas 2020-2)	61.155	\$25.478.800.000			
	programa Generación E -		SUBTOTAL TMC (0	ORDINARIAS)	\$124.634.400.000			
	Componente de Equidad		TM Adicional y extraordin Emergencia COVID19 (ma	aria 38.576	\$13.733.056.000			
	en convenio con el Ministerio		TM Adicional y extraordin	aria 41.629	\$14.819.924.000			
			Emergencia COVID19(ma	aria 41.627	·			
			Emergencia COVID19(ju TM Adicional y extraordin	ilio) 41.027	\$14.819.212.000			
			Emergencia COVID19(septiembre	63.650	\$22.659.400.000,00			
			TM Adicional y extraordin Emergencia COVID19(noviembre)	80.697	\$28.728.132.000,00			
		SUBTOTAL EXTRAORDINARIOS			\$94.759.724.000,00			
		TOTAL TRANSFERENCIAS MONETARIAS (ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS) JÓVENES EN ACCIÓN Y BENEFICIARIOS COMPONENTE DE EQUIDAD						
		REPORTE CO	N CORTE A MAYO	DE 2021				
		_C	ciclo Operativo	No de Jóvenes	valor Incentivos TM			
				\$ 2.514.400.000				
			- Agosto - 2019	15.841	\$ 6.395.400.000			



TOTAL TMC JÓVE	NES EN ACCION	\$	264.472.724.000
SUBTOTAL EXTRA	\$	94.759.724.000	
COVID19(noviembre)	80.697	\$	28.728.132.000
Emergencia			
extraordinaria			
TM Adicional y	00.000	Ψ	22.000.700.000
COVID19(septiembre)	63.650	\$	22.659.400.000
Emergencia			
extraordinaria			
COVID19(julio) TM Adicional y	41.627	\$	14.819.212.000
Emergencia	44 607	æ	14 910 212 000
extraordinaria			
TM Adicional y			
COVID19(mayo)	41.629	\$	14.819.924.000
Emergencia			
extraordinaria			
TM Adicional y			
COVID19(marzo)	38.576	\$	13.733.056.000
Emergencia			
extraordinaria			
TM Adicional y	DRDINAKIAS)	Ψ	109.713.000.000
2021) SUBTOTAL TMC (C	33.713	\$ <b>\$</b>	16.489.800.000 169.713.000.000
(inscritos a ciclo 1	22.742	¢	16 490 900 000
2 - Mayo - 2021			
1 - Marzo - 2021	51.034	\$	23.375.400.000
6 - Diciembre - 2020	74.188	\$	30.692.200.000
5 - noviembre - 2020	56.002	\$	29.094.600.000
àtrasadas)	26.800	\$	10.832.600.000
(Matricula IES			
4 - Septiembre - 2020	0.11000		
3 - Julio - 2020	31.535	\$	13.960.200.000
2 - Mayo - 2020	29.901	\$	13.429.200.000
1 - Marzo - 2020	10.230	\$	4.233.200.000
(febrero 2020)	24.627	\$	10.041.600.000
6 - Diciembre			

En el seguimiento técnico entre Prosperidad Social (JeA) y el Ministerio de Educación Nacional (Generación E) se han solicitado las cifras actualizadas del periodo 2021-1 por lo cual nos encontramos a la espera de la información.

Entrega producto Si NoX

Ubicación: N/A Definir el mecanismo y

% de Avance: 54,85% coordinar la logística de

Descripción del avance: Durante la vigencia 2021, se llevó a cabo por parte del Programa Jóvenes en Acción la entrega de TMC correspondiente al Ciclo I, II, III y IV con el operador DAVIPLATA.

Entrega producto Si NoX

Ubicación: N/A

entrega de incentivos de los participantes del Programa Jóvenes en Acción, en lo que compete al desembolso la transferencia de monetaria condicionada, de acuerdo con los

lineamientos y capacidad operativa y logística del



	Programa Jóvenes en Acción.	
		% de Avance: 100%
6	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del avance: Se realizó el trámite correspondiente para designar como supervisora del convenio 0001 de 2019 a la Coordinadora Nacional del Programa Jóvenes en Acción, mediante memorando del 5 de abril de 2019 de la Subdirección de Contratación de Prosperidad Social. A la fecha del presente informe la Coordinadora Nacional del Programa Jóvenes en Acción es Carol Judith Olaya Salas carol.olaya@prosperidadsocial.gov.co.  Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Garantizar el intercambio	% de Avance: 54,85%
7	y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del avance: El intercambio de información requiere un avance administrativo por parte de las entidades interesadas y participantes de este convenio, para lo cual Prosperidad Social sugiere establecer el mecanismo y herramienta lo suficientemente robusto que garantice la seguridad de la información y los registros administrativos allí contenidos, sin embargo, hasta el momento se ha hecho intercambio de la información través de los correos oficiales de los funcionarios designados para tal fin.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
8	Las demás que se requieran para la debida y oportuna ejecución y que se deriven de la naturaleza de este convenio.	y el 18 de marzo Medellín (presencial), 22 abril Santander y 30 de abril Atlántico participó la Coordinación Nacional del Programa (virtuales), 14 de mayo en el departamento de Boyacá, 21 de mayo en el Eje Cafetero, 28 de mayo Putumayo-Nariño, 17 de junio Valle del Cauca, 25 de junio Cundinamarca, 16 de Julio Caribe Insular.  El DPS ha participado en las diferentes mesas técnicas con el Ministerio de Educación
		Nacional en donde se abordan temas relacionados con el Convenio y cruce de información. El 8 de junio de 2021, para abordar el tema del Tránsito a SISBEN IV de ambos Programas, el 22 de junio y el 10 de agosto de 2022 en las mismas se incluye la revisión de los cruces de BDD de ambos programas y estrategias para pre-registros.  El 28 de mayo de 2021, entre ICETEX y Prosperidad Social, se realizó mesa de trabajo para consolidar plantillas de respuesta a PQRS para brindar respuesta a los beneficiarios del Componente Equidad que solicitan información respecto al apoyo de sostenimiento.  Con respecto a la información general de la participación de los participantes aprobados en el componente de Equidad, en los procesos pedagógicos para el fortalecimiento de



		competencias socioemocionales, que se desarrollan en el marco del Componente de Habilidades para la Vida del Programa Jóvenes en Acción, Prosperidad Social identificó que de un total de 200.473 registros aprobados para el <b>primer semestre del 2021</b> no hubo inscripciones de los beneficiarios de Generación E-Equidad al Módulo Virtual ejecutado por el SENA, reiterando que se efectuó una convocatoria especial para esta población, pero durante esta vigencia no se logró promover el interés de los participantes, debido a la situación de contexto por crisis sanitaria y movilización social.  Para el caso del Módulo presencial de Habilidades para la Vida para la <b>vigencia 2021</b> fue
		ejecutado en modalidad en línea /sincrónico y el DPS identificó que 31.566 participantes se inscribieron y certificaron en el Módulo HpV en línea.  Entrega producto Si X No  Ubicación: La información se encuentra en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=SQpWcN">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Ekhf-OceSSFLhniWhelrhNsBU6WO_UpC1Q5hT5TRUn91zQ?e=SQpWcN</a>
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N.A.
1	N/A	Descripción del avance: N.A.
		Entrega producto Si No Ubicación:

Nº	Obligaciones del Ministerio de Educación	Estado de cumplimiento de la obligación
		<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se han realizado sesiones con la Junta Administradora para lograr la aprobación de 220.508 estudiantes nuevos de 62 IES públicas del país desde el inicio del convenio.
		Adicionalmente se han presentado casos especiales y aprobaciones por fallo judicial los cuales han sido socializados en los comités y en las juntas administradoras que se realizan periódicamente.
		Por lo anterior en 2021 se han realizados las siguientes sesiones de comité técnico y juntas administradoras:
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora	Junta administradora 11 de marzo de 2021: 5.617 nuevos aprobados
		Junta administradora 23 de abril de 2021: 406 nuevos aprobados
		Junta administradora 6 de mayo de 2021: 15.393 nuevos
		aprobados
		Junta administradora 28 de mayo de 2021: 12.983 nuevos
		aprobados  • Junta administradora 01 de julio de 2021: 3.832 nuevos
		aprobados
		• Junta administradora 16 de julio de 2021: 4.243 nuevos
		aprobados.
		<ul> <li>Comité técnico 28 de julio de 2021</li> <li>Junta administradora 12 de agosto de 2021: 2.915 nuevos</li> </ul>
		aprobados
		• Junta administradora 25 de agosto de 2021: 2.891 nuevos



		aprobados  • Junta administradora 10 de septiembre de 2021: 5.034 nuevos aprobados  • Junta administradora 03 de octubre de 2021: 9.502 nuevos aprobados  • Junta administradora 22 de octubre de 2021: 2.609 nuevos aprobados  • Junta administradora 05 de noviembre de 2021: 3.066 nuevos aprobados		
		<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del Fondo.		
		En 2020 fue aprobada la solicitud de aval fiscal y la declaratoria de importancia estratégica del programa Generación E a través del CONPES 4013, con estos insumos se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2019 y 2020.		
		Para todos los efectos legales el valor total del Conve asciende a la suma de UN BILLÓN OCHOCIENTOS QUIN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y PESOS M/CTE (\$1.815.919.681.451).		
	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda	Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se han girado por parte del MEN desde el inicio del convenio al ICETEX OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$837.216.346.210).		
2	a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los beneficiarios del componente de Equidad – Avance en la Gratuidad.	Revisado lo anterior, es importante precisar que, de acuerdo con las adiciones realizadas, quedarían pendientes los siguientes giros los cuales se tienen contemplados realizar en los años posteriores:		
		<ul> <li>Modificación 6 vigencias futuras cohortes 2019 y 2020:         <u>Pago pendiente por realizar en 2022:</u> TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$347.145.779.267).     </li> </ul>		
		Pago pendiente por realizar en 2023: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$362.108.674.392).		
		Pago pendiente por realizar en 2024: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$219.347.035.680).		
		Pago pendiente por realizar en 2025: CINCUENTA MIL CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS		



		PESOS M/CTE (\$50.101.845.902).
		Finalmente, es importante precisar que a través del CONPES 4055 de 2021 se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2021 y 2022 por valor de UN BILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.871.190.797.888), los cuales nos encontramos en los trámites finales para poder iniciar con la adición correspondientes.
3	Presentar a la Junta Administradora la base de potenciales beneficiarios que cumplan con las condiciones del componente de Equidad discriminado por Institución de Educación Superior Pública	Descripción del cumplimiento: En las sesiones que se ha reunido la Junta Administradora se han presentado la totalidad de potenciales beneficiarios (220.508 estudiantes) de Equidad que fueron validados por SOFINSER mediante el cruce de información con los registros administrativos de SISBEN, víctimas y censo indígena y por parte de ICETEx la validación de no contar con otro fondo otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.
		Las variables con las cuales la Junta procedió a aprobar corresponden a las relacionadas con el programa e IES y con la cobertura territorial. A la fecha (31 de octubre de 2021) se ha realizado la aprobación de 220.508 estudiantes nuevos de 62 IES públicas del país.
4	Ordenar el giro de los recursos del fondo a cada una de las IES públicas que reporten estudiantes beneficiados matriculados que cumplan con las condiciones del componente de Equidad. Así como los desembolsos a favor de los estudiantes para los casos que aplique	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se ha ordenado y se realizaron los giros a las 62 IES públicas del programa Equidad y a los 220.508 beneficiarios por conceptos de matrícula y gastos académicos (para los que aplique) y los gastos de administración por valor de SEISCIENTOS MIL CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$600.100.547.351) con corte al 2 de noviembre de 2021.
5	Solicitar a las IES el reporte de los admitidos y matriculados en el componente de Equidad, de igual manera solicitar el listado oficial de los beneficiarios del componente de Equidad y el valor de la matrícula por periodo académico.	Descripción del cumplimiento: Para cada aprobación que realiza la Junta Administradora, el Ministerio validó la información reportada por las IES en el SNIES sobre la admisión y la matrícula, en ella se incluye el valor de la matrícula de cada uno de los beneficiarios. Teniendo en cuenta el proceso anterior, se tienen aprobados desde el inicio del programa y a la fecha (28 de octubre de 2021) 220.508 estudiantes nuevos de 62 IES públicas del país
6	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, para la validación del cumplimiento de requisitos de los potenciales beneficiarios del componente de Equidad, e informar a las Instituciones de Educación Superior públicas.	Descripción del cumplimiento: Los 220.508 estudiantes validados y aprobados fueron corroborados por SOFINSER con las bases administrativas del SISBEN, Víctimas y censo indígena del Ministerio del Interior. Así mismo el ICETEX valido que no contarán con otra ayuda por parte de los fondos del Ministerio de Educación Nacional.
7	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Equidad.	Descripción del cumplimiento: Para la convocatoria de Equidad se estimó el número de cupos para cada IES a partir de los registros históricos reportados en el SNIES para la plantilla "primer curso". Esta información fue remitida a cada IES quien adelantó el proceso de admisión de los jóvenes estudiantes y su posterior matrícula en cada IES.
1		Adicionalmente, a través de la estrategia "Quiero ser joven en



		Acción", Prosperidad Social realizó difusión del componente de Equidad en jóvenes Bachilleres de diferentes zonas del país.
		Producto de estas acciones, el avance en la meta de aprobados en Equidad a corte 31 de diciembre es del 100% para la vigencia 2020 el cual constituye 80.002 nuevos beneficiarios.
		Para 2021 con corte al 31 de octubre de 2021 el avance de aprobación es del 77% con 65.364 nuevos aprobados.
		<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se realiza seguimiento a los informes de ejecución financiera que remite mensualmente el ICETEX, en ellos se puede hacer seguimiento a los movimientos de los recursos entregados en administración a través del presente convenio, a la fecha se cuenta con el informe del mes de octubre de 2021.
8	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	Adicionalmente, para cada trimestre el ICETEX remite el informe detallado sobre el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio, a la fecha se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.
		Revisados los informes anteriores, es preciso indicar que el fondo se encuentra conciliado sin ninguna novedad y las cifras coinciden de acuerdo con las bases de datos que el ICETEX remite de manera quincenal.
		Descripción del cumplimiento: en el mes de mayo de 2021 se remitieron comunicaciones a cada una de las IES que participan en el componente de Equidad solicitando el avance en las acciones de permanencia desarrolladas para los jóvenes participantes del Programa en donde se evidenciaron los siguientes temas:
9	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios del componente de Equidad.	<ul> <li>Las estrategia y actividades de Bienestar y Permanencia que realizan las Instituciones para los beneficiarios de Equidad.</li> <li>El seguimiento al proceso de rezagos académicos de los beneficiarios.</li> <li>Casos especiales de los beneficiarios y situaciones a revisar respecto a los procesos administrativos, desembolsos y Reglamento Operativo.</li> </ul>
		Teniendo en cuenta lo anterior, desde el equipo del Programa Generación E, se realizan reuniones de seguimiento para atender las solicitudes particulares que cada IES del programa requiera y así no descuidar los enfoques académicos, psicosociales y de bienestar de los beneficiarios. A continuación se relacionan las reuniones realizadas para hacer dicho seguimiento:
		<ul> <li>En marzo de 2021 se realizaron 4 mesas técnicas con las 62 IES para presentar los avances del componente de Equidad de Generación E en articulación con el programa Jóvenes en Acción. En estos espacios de trabajo se presentaron los ajustes del reglamento operativo, los cambios en el ciclo operativo en función</li> </ul>



del proceso de registro que adelanta Jóvenes en Acción en territorio y la distribución de cupos para el periodo 2021-1. Asimismo, se resolvieron dudas sobre los procesos en general y en particular sobre el tránsito a SISBÉN IV. Las IES que participaron en las 4 mesas técnicas realizadas durante el mes de marzo fueron:

Universidad Nacional De Colombia, Universidad Militar-Nueva Granada, Escuela Nacional del Deporte, Unidad Central del Valle del Cauca, Institución Universitaria Antonio Jose Camacho, Institución Universitaria ITSA, Institución Universitaria de Envigado, Conservatorio del Tolima, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Instituto Departamental de Bellas Artes, Universidad-Colegio Mayor de Cundinamarca, Unidades Tecnológicas de Santander, Tecnológica de Antioquia, Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango, Institución Universitaria Pascual Bravo, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Instituto Tecnológica Metropolitano, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Universidad de los Llanos, Universidad de la Guajira, Instituto Tolimense Formación Técnica Profesional, instituto Universitario de la Paz. Universidad de Pamplona. Universidad Tecnológica de Pereira - UTP, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Universidad de Cundinamarca-UDEC, Universidad de Universidad Popular del Cesar, Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas - IES CINOC, Univ. Tecnológica Del Choco-Diego Luis Cordoba, Univ. Del Magdalena Unimagdalena, INTENALCO, Universidad Industrial de Santander, ISER, Colegio Mayor de Bolivar, Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta, IU. Digital, Infotep Humberto Velásquez Garcia, Instituto Tecnológica del Putumavo. Universidad del Quindío, Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Universidad del Tolima, Colegio Mayor del Cauca, Universidad de la Amazonia, Instituto Nacional de Formación Técnica, Profesional de San Juan del Cesar, Universidad de Cartagena, Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andres, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Surcolombiana, Universidad de Cordoba, Universidad del Atlántico, Colegio Mayor de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas, Universidad del Pacifico. Universidad de Antioquia. Universidad de Nariño, Instituto Técnico Agrícola ITA. Universidad de Caldas, Universidad del Cauca.

 Se relacionan las reuniones de seguimiento que se han realizado durante el año con las IES que pertenecen al programa Equidad:



### Febrero de 2021

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Institución Universitaria ITSA
- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad de la Amazonia
- Universidad de la Guajira
- Conservatorio del Tolima
- Universidad de Paz
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Pamplona
- INFOTEP de San Andres

### Marzo 2021

Antonio José Camacho

### Abril 2021

- Universidad de Caldas
- ESAP
- Universidad Nacional de Colombia
- IES Pascual Bravo:
- Universidad del Tolima

#### Mayo 2021

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad del Tolima
- INTENALCO
- INFOTEP
- Unidades Tecnológicas de Santander
- Antonio José Camacho

#### Junio 2021

- Universidad de Atlántico
- Universidad del de Quindío
- Universidad de la Guajira
- Universidad de Córdoba
- Universidad Tecnológica de Pereira
- Universidad del Tolima

### Julio 2021

- Universidad de Nariño
- INFOTEP SAI
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad Surcolombiana
- Universidad del Pacífico
- Antonio José Camacho
- ITA
- UDEC
- INFOTEP San Juan del Cesar
- INTENALCO
- ITFIP

### Agosto 2021

- Universidad de Caldas
- Universidad de Pamplona



		Universidad de la Guajira
		<ul><li>Universidad Nacional de Colombia</li><li>Unidades Tecnológicas de Santander</li></ul>
		ITSA.
		Universidad de Cundinamarca
		Octubre 2021
		Universidad Nacional Abierta y a Distancia
		Universidad de Cartagena
		Universidad Distrital
		Universidad Nacional de Colombia  Liniversidad del Velle
		Universidad del Valle
		Noviembre 2021
		Universidad de Cundinamarca
		Universidad Nacional de Colombia
		Universidad del Magdalena
		Universidad del Quindío     Universidad District
		Universidad Distrital     Instituto Técnico Agrícola ITA
		Instituto recifico Agricola ITA
		Descripción del cumplimiento: periódicamente se realizan encuentros virtuales con las ITTU y con las Universidades donde se presentan los resultados obtenidos a la fecha en el Componente y se realizan reuniones particulares con cada una de las IES participantes del Componente para atender las situaciones individuales. Así mismo, constantemente se realiza acompañamiento técnico a través de medios virtuales y llamadas telefónicas.
		Teniendo en cuenta lo anterior, se relaciona la información de las reuniones realizadas con las IES del programa:
10	Realizar visitas técnicas a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios del componente de Equidad, a fin de brindar asesoría tanto a los estudiantes como a los funcionarios de las IES	• En marzo de 2021 se realizaron 4 mesas técnicas con las 62 IES para presentar los avances del componente de Equidad de Generación E en articulación con el programa Jóvenes en Acción. En estos espacios de trabajo se presentaron los ajustes del reglamento operativo, los cambios en el ciclo operativo en función del proceso de registro que adelanta Jóvenes en Acción en territorio y la distribución de cupos para el periodo 2021-1. Asimismo, se resolvieron dudas sobre los procesos en general y en particular sobre el tránsito a SISBÉN IV. Las IES que participaron en las 4 mesas técnicas realizadas durante el mes de marzo fueron:
		Universidad Nacional De Colombia, Universidad Militar-Nueva Granada, Escuela Nacional del Deporte, Unidad Central del Valle del Cauca, Institución Universitaria Antonio Jose Camacho, Institución Universitaria ITSA, Institución Universitaria de Envigado, Conservatorio del Tolima, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Instituto Departamental de Bellas Artes, Universidad-Colegio



Mayor de Cundinamarca, Unidades Tecnológicas de Santander, Tecnológica de Antioquia, Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango, Institución Universitaria Pascual Bravo, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Instituto Tecnológica Metropolitano, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, Universidad de los Llanos, Universidad de la Guajira, Instituto Tolimense Formación Técnica Profesional. Universitario de la Paz, Universidad de Pamplona, Universidad Tecnológica de Pereira - UTP, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Universidad de Cundinamarca-UDEC, Universidad de Sucre. Universidad Popular del Cesar, Colegio Integrado Nacional Oriente De Caldas - IES CINOC, Univ. Tecnológica Del Choco-Diego Luis Cordoba, Univ. Del Unimagdalena, Magdalena INTENALCO, Universidad Industrial de Santander, ISER, Colegio Mayor de Bolivar, Universidad Francisco de Paula Santander - Cúcuta, IU. Digital, Infotep Humberto Velásquez Garcia, Instituto Tecnológica del Putumayo, Universidad del Quindío, Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Universidad del Tolima, Colegio Mayor del Cauca, Universidad de la Amazonia, Instituto Nacional de Formación Técnica, Profesional de San Juan del Cesar, Universidad de Cartagena, Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andres, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Surcolombiana, Universidad de Cordoba, Universidad del Atlántico, Colegio Mayor de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Distrital-Francisco Jose de Caldas, Universidad del Pacifico. Universidad de Antioquia. Universidad de Nariño, Instituto Técnico Agrícola ITA, Universidad de Caldas, Universidad del Cauca.

 Se relacionan las reuniones de seguimiento que se han realizado durante el año con las IES que pertenecen al programa Equidad:

#### Febrero de 2021

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Institución Universitaria ITSA
- Universidad Militar Nueva Granada
- Universidad de la Amazonia
- Universidad de la Guajira
- Conservatorio del Tolima
- Universidad de Paz
- Universidad de Pamplona
- Universidad de Pamplona
- INFOTEP de San Andres

#### Marzo 2021

Antonio José Camacho



### Abril 2021

- Universidad de Caldas
- ESAP
- Universidad Nacional de Colombia
- IES Pascual Bravo:
- Universidad del Tolima

### Mayo 2021

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad del Tolima
- INTENALCO
- INFOTEP
- Unidades Tecnológicas de Santander
- Antonio José Camacho

### Junio 2021

- Universidad de Atlántico
- Universidad del de Quindío
- Universidad de la Guajira
- Universidad de Córdoba
- Universidad Tecnológica de Pereira
- Universidad del Tolima

#### Julio 2021

- Universidad de Nariño
- INFOTEP SAI
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad Surcolombiana
- Universidad del Pacífico
- Antonio José Camacho
- ITA
- UDEC
- INFOTEP San Juan del Cesar
- INTENALCO
- ITFIP

### Agosto 2021

- Universidad de Caldas
- Universidad de Pamplona
- Universidad de la Guajira
- Universidad Nacional de Colombia
- Unidades Tecnológicas de Santander
- ITSA.
- Universidad de Cundinamarca

### Octubre 2021

- Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Universidad de Cartagena
- Universidad Distrital
- Universidad Nacional de Colombia
- Universidad del Valle

### Noviembre 2021

- Universidad de Cundinamarca
- Universidad Nacional de Colombia



		Universidad del Magdalana			
		Universidad del Magdalena     Universidad del Quindío			
		Universidad Distrital			
		Instituto Técnico Agrícola ITA			
		Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos no solo de forma trimestral sino mensual.  1. Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 15 de noviembre de 2021.			
11	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos y estados financieros del Fondo.	2. Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.			
		<ol> <li>Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.</li> </ol>			
		Es importante precisar que el fondo se encuentra conciliado y que a la fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar.			
12	Suministrar a Prosperidad Social y al ICETEX la información y apoyo necesario para el completo desarrollo del objeto y obligaciones del convenio	Descripción del cumplimiento: Los resultados (bases de datos) de cada proceso de identificación y validación de estudiantes para el componente de Equidad fueron compartidas al DPS y ICETEX, quienes coadyuvaron en la continuidad de acuerdo con los ciclos operativos. De esta manera, se ha logrado informar a los estudiantes su vinculación al componente de Equidad, programar los giros de matrícula y apoyo de sostenimiento e identificar, entre otras, la fuente del apoyo de sostenimiento.			
13	Garantizar el intercambio y confidencialidad de la información de los beneficiarios del Programa Generación E – componente de Equidad.	Descripción del cumplimiento: el intercambio de información con las partes interesadas se realiza en el marco de la protección de datos y confidencialidad.			
14	Gestionar o actualizar la base de las IES públicas que forman parte del componente de Equidad – Avance en la gratuidad.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> A la fecha se tienen 63 IES públicas vinculadas al componente de Equidad.			
15	Designar el/la supervisor(a) que velará por el estricto cumplimiento del presente convenio.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES, quien desde el momento de su nombramiento y con apoyo del equipo humano del grupo ha realizado una revisión detallada de la información presentada por parte de ICETEX y la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones.  Teniendo en cuenta lo anterior, se relacionan los supervisores			
		que ha tenido el convenio 0001 de 2019 desde el inicio y hasta la fecha del presente informe:			



		<ul> <li>MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de febrero de 2019</li> </ul>
		<ul> <li>CAROLINA GUZMÁN RUIZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 8 de febrero de 2021.</li> </ul>
		<ul> <li>ANA MILENA GUADRÓN DÍAZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES (E) del 16 de febrero de 2021 resolución 002363.</li> </ul>
		<ul> <li>JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las IES del 7 de mayo de 2021 resolución 007890.</li> </ul>
16	Presentar a través del supervisor, los requerimientos necesarios para el cumplimiento del Convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> se ha requerido información de forma continua sobre la ejecución del convenio y como insumo para respuesta a entes de control, entidades externas y Presidencia.
		<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se realiza verificación de las de la información que remite el ICETEX para mantener conciliado el fondo así:
	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el Fondo.	<ol> <li>Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 15 de noviembre de 2021.</li> </ol>
17		<ol> <li>Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.</li> </ol>
		<ol> <li>Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.</li> </ol>
		Es importante precisar que el fondo se encuentra conciliado y que a la fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar.
		<b>Descripción del cumplimiento:</b> La evaluación se realiza de forma periódica, teniendo en cuenta que:
	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	<ol> <li>Cada 15 días el ICETEX remite al MEN base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 15 de noviembre de 2021.</li> </ol>
18		<ol> <li>Mensualmente el ICETEX remite al MEN los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de octubre de 2021.</li> </ol>
		<ol> <li>Trimestral el ICETEX remite al MEN informe de la ejecución del fondo, para el presente informe se</li> </ol>



	cuenta con el informe trimestral de julio a septiembre de 2021.
	Es importante precisar que el fondo se encuentra conciliado y que a la fecha del presente informe no registra novedades que deban generar alertas a solucionar.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)							
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados				
1	N/A	N/A	N/A				

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES				
1	N/A			

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 13/05/2021 al 19/11/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2021.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre JANETH CRISTINA GARCIA RAMIREZ

Cargo: Subdirector Fecha: 19 de noviembre de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor